



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 02 AGO 2023

RES.H.Nº 1084/23

Exptes. No. 4439/23 – 4416/23 – 4417/23 – 0014/23

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 905/23, 907/23, 908/23 y 985/23 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01/08/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
<u>905/23</u>	Designar el equipo docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura "Arte y Cultura Digitales" de la Maestría en Estudios Culturales y Artes Contemporáneas.
<u>907/23</u>	Autorizar el dictado del Curso de Posgrado "La investigación-acción: Bases epistemológicas, teóricas y metodológicas para una práctica educativa emancipadora"
<u>908/23</u>	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado " <i>Metáfora y analogía en el cruce entre Música, Ciencia y Filosofía</i> "
<u>985/23</u>	Aprobar el programa de la asignatura "Instituciones y Grupos" para estudiantes de intercambio

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa